

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

30596 *ORDEN de 16 de noviembre de 1982 por la que se otorgan destinos en la Junta de Andalucía al personal que se cita.*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), Orden de 23 de octubre de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 258) y Reglamento del Cuerpo General Subalterno,

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por reunir las condiciones exigidas en la legislación antes citada y haberlo solicitado la Junta de Andalucía, se otorgan los destinos que se indican, que quedan clasificados como de tercera clase, al personal procedente de la Guardia Civil y Policía Nacional que se cita:

Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil

Guardia 1.º de la Guardia Civil don Miguel Durán Valiente. Junta de Andalucía, Servicios Centrales. Sevilla.

Guardia 1.º de la Guardia Civil don Eleuterio León García. Junta de Andalucía, Servicios Centrales. Sevilla.

Guardia civil don Manuel Delgado Ortiz. Junta de Andalucía, Servicios Centrales. Sevilla.

Policía 1.º de la Policía Nacional don Fernando Aranda Centeno, Junta de Andalucía, Servicios Centrales. Sevilla.

Art. 2.º El citado personal que por la presente Orden obtiene un destino civil, causará baja en el Cuerpo de procedencia, si ya no lo hubiese hecho, pasando a la situación de retirado forzoso.

Art. 3.º El personal ingresado, con arreglo a esta Orden, en el Cuerpo General Subalterno, quedará en él, en situación de supernumerario, pudiendo obtener destino en el mencionado Cuerpo Subalterno, con ocasión de concurso de traslados.

Art. 4.º La situación administrativa es equivalente a la de servicio activo, si bien la remuneración se hará con cargo a la Junta de Andalucía, que se regirá para ello por las normas establecidas para el Cuerpo General Subalterno.

Art. 5.º Para el envío de las credenciales de los destinos civiles obtenidos, se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 27 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 16 de noviembre de 1982.—P. D. el General Presidente de la Junta calificador de Aspirantes a Destinos Civiles, José Montaner Luque.

Excmos. Sres. Ministros.

MINISTERIO DE DEFENSA

30597 *REAL DECRETO 3094/1982, de 18 de noviembre, por el que se asciende al empleo de General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire al General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, en situación de reserva activa, don José María Novo González-Posada, pasando a la situación de segunda reserva.*

De conformidad con el artículo doce, puntos dos y tres, de la Ley General de Recompensas de las Fuerzas Armadas quince/

mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, y con la disposición transitoria tercera de la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, de creación de la situación de reserva activa y fijación de las edades de retiro para el personal militar profesional, y por hallarse en posesión de la Medalla Militar Individual, a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en promover al empleo de General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire, con antigüedad del día de la fecha, al General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, en situación de reserva activa, don José María Novo González-Posada, pasando a la situación de segunda reserva.

Dado en Madrid a dieciocho de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

30598 *ORDEN 110/00035/1982, de 18 de noviembre, por la que se nombra Vicepresidente de la Junta Central Militar de Redención de Penas al Teniente General del Ejército del Aire don Juan Retuerto Martín.*

A propuesta del Teniente General Presidente de la Junta Central Militar de Redención de Penas y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.º del Reglamento aprobado por Orden de 30 de agosto de 1982, se nombra Vicepresidente de la Junta Central Militar de Redención de Penas al Teniente General del Ejército del Aire don Juan Retuerto Martín.

Madrid, 18 de noviembre de 1982.

OLIART SAUSSOL

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

30599 *CORRECCION de erratas de la Orden de 25 de agosto de 1982 por la que se adscribe con carácter definitivo al Instituto de Formación Profesional de Carabanchel número 2 al Profesorado afectado por la supresión del Instituto de Formación Profesional de San Roque (Madrid).*

Advertido error en el anexo de la citada Orden publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 218, de fecha 11 de septiembre de 1982, página 24803, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Profesores numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, apellidos y nombre: López, López, Sergio, asignatura: Formación Empresarial, N.º R.P. A33EC000078»; debe decir: «Profesores numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, apellidos y nombre: López López, Sergio, asignatura: Formación Empresarial, N.º R. P. A34EC000078.»